

Quito D.M., 29 de agosto de 2012 ✓

Señor
Dominic Mark Derenzy Channer ✓
Ciudad.-

Estimado Dominic:

Por la presente tengo a bien en informar a usted que la Junta de Directorio de la Compañía AURELIAN ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2012, acordó por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de dos años. En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás facultades que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

La compañía AURELIAN ECUADOR S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de diciembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de junio de 2002. AURELIAN ECUADOR S.A., reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 28 de julio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de agosto de 2009.

Atentamente,



Bernardo Tobar Carrión
SECRETARIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de AURELIAN ECUADOR S.A., comprometiéndome a cumplirlo con sujeción a la Ley y el Estatuto Social, en Quito D.M., a 29 de agosto de 2012.



Dominic Mark Derenzy Channer
C.I. 172431355-4

Certifico que la firma anterior del señor Dominic Mark Derenzy Channer es la que usa en todos sus actos públicos y privados. El señor Channer fue electo para ostentar el cargo de Presidente Ejecutivo, en reemplazo del señor Eduardo Flores Zelaya.



Bernardo Tobar Carrión
SECRETARIO

Junta.-

93144

28 SET. 2012

cc

~~2640-12~~

zaza, diez de septiembre del dos mil doce. ✓

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO**, que antecede; bajo el número de inscripción **setenta (70)**, repertorio número **mil quinientos veintisiete (1527)**, tomo número **diecisiete (17)** del Registro Mercantil.-----


Dr. Maximo R. Vicente P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON YANTZAZA

